

lo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de marzo de 1997.—El Secretario de Estado, Joaquín Abril Martorell.

Subsecretaría.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 24 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, Gabinete del Secretario de Estado, Secretario/a Director Gabinete del Secretario de Estado. Localidad: Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 547.692 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Fomento. Gabinete del Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes. Madrid (destino provisional). Nivel: 14. Complemento específico: 547.692 pesetas.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Gómez Millán, María Teresa. Número de Registro Personal: 5186078213A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

5965 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se resuelve convocatoria para cubrir puesto de trabajo vacante en esta Secretaría de Estado, por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 9 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de marzo de 1997.—El Secretario de Estado, Joaquín Abril Martorell.

Subsecretaría.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 9 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Dirección General de la Marina Mercante, Unidad de Apoyo, Consejero técnico. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Fomento. Dirección General de la Marina Mercante. Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 611.316 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fernández Álvarez, José Antonio. Número de Registro Personal: 0895627602A1402. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros Navales. Situación: Activo.

5966 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se resuelve, parcialmente, la convocatoria para cubrir puestos de trabajo vacantes en esta Secretaría de Estado, por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 24 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, adjudicando el puesto que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de marzo de 1997.—El Secretario de Estado, Joaquín Abril Martorell.

Subsecretaría.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 24 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Dirección General de Carreteras, Consejero técnico de Relaciones Internacionales. Localidad: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Dirección General de Carreteras, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.290.108 pesetas.